



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

DECRETO DE ALCALDÍA

D. JOSÉ GÁMEZ GÓMEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA (CÓRDOBA).

Vista la relación de expedientes y asuntos que la Secretaria ha preparado y puesto a mi disposición.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar **RESOLUCIÓN** con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión ordinaria de Pleno, para el próximo día **26 de marzo de 2019**, a las **19:00 horas**.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

- I.** Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión extraordinaria de fecha 21 de febrero de 2019.
- II.** Aprobación, si procede, del Límite de Gasto No Financiero para el ejercicio económico 2019.
- III.** Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2019.
- IV.** Dación de cuentas del Informe de Intervención de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera elaborado con ocasión de la aprobación de la Aprobación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2019.
- V.** Dación de cuentas de la Aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018.
- VI.** Dación de cuentas del Informe de Intervención de Estabilidad Presupuestaria, Regla de Gasto y Sostenibilidad Financiera elaborado con ocasión de la aprobación de la Liquidación del Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2018.
- VII.** Toma de conocimiento del periodo medio de pago (PMP) del cuarto trimestre de 2018 y del Informe Anual de Morosidad.
- VIII.** Ratificación, si procede, de la Resolución de Alcaldía nº 2019/00000123.
- IX.** Resolución, si procede, de la solicitud de exoneración de prestación de las mejoras a la empresa Al Alba ESE S.L. adjudicataria del contrato de gestión del servicio de ayuda a domicilio.
- X.** Dación de cuentas de Informes de Reparos formulados por la Intervención.
- XI.** Dación de cuentas de las Resoluciones de Alcaldía.
- XII.** Aprobación, si procede, de la Moción aprobada por el Pleno de la Diputación relativa al Plan de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017.
- XIII.** Aprobación, si procede, de la Moción aprobada por el Pleno de la Diputación relativa cosecha del olivar en superintensivo durante horas nocturnas.
- XIV.** Mociones de Urgencia.
- XV.** Ruegos y Preguntas.

Código seguro de verificación (CSV):

5D30 8CA4 F5D7 B0F9 4222



5D308CA4F5D7B0F94222

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. GAMEZ GOMEZ JOSE el 21/3/2019

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA Dª. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21/3/2019

Num. Resolución:

2019/00000177

Insertado el:

21-03-2019



AYUNTAMIENTO DE PALENCIANA

(Córdoba)

TERCERA.- Notificar el **ORDEN DEL DÍA** que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana por el Sr. Alcalde-Presidente, ante la Secretaria de la Corporación, a
(Fecha y Firma Digital).

EL ALCALDE;

Fdo. José Gámez Gómez

Da fe

LA SECRETARIA;

Fdo. María Isabel Altamirano Martín

R.E.L Nº 01140484 – C.I.F. P-1404800-C – C/ San Isidro, 22 - C.P.14914 – Tfno: 957 535 012 – FAX: 957 535 086 – Email: ayto.palenciana@eprinsa.es

Código seguro de verificación (CSV):

5D30 8CA4 F5D7 B0F9 4222



5D308CA4F5D7B0F94222

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. GAMEZ GOMEZ JOSE el 21/3/2019

Firmado por SECRETARIA-INTERVENTORA Dª. ALTAMIRANO MARTIN MARIA ISABEL el 21/3/2019

Num. Resolución:

2019/0000177

Insertado el:

21-03-2019